

## PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

### MEMORIA Nº 1

Fecha de entrada en  
Registro

**1. TÍTULO DEL PROYECTO** *(breve, claro y que refleje el contenido del estudio).*

**2. CATEGORÍA.**

- Ámbito Hospitalario.
- Ámbito Familiar y Comunitario.
- Ámbito Sociosanitario.
- Jóvenes promesas de la investigación enfermera.
- Mejor tesis doctoral enfermera (leída y defendida).
- Otros ámbitos profesionales que no estén incluidos en las categorías anteriores.

**3. PALABRAS CLAVE** *(máximo 5 palabras).*

**4. RESUMEN** (*secuencia con los aspectos esenciales de la investigación. Máximo 850 caracteres*).

5. **DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN** (*explicación argumentada de las razones que motivan la realización del proyecto, justificación del tema elegido y motivaciones científicas de dicha elección, buscando responder a las preguntas “¿por qué?” o “¿para qué?”*).

6. **ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DEL TEMA A TRATAR** (*síntesis conceptual de investigaciones y trabajos realizados previamente sobre el tema elegido, y estado actual del mismo*).

**7. GRUPO, COLECTIVO O POBLACIÓN AL QUE VA DIRIGIDA LA INVESTIGACIÓN.**

**8. HIPÓTESIS O PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

**9. OBJETIVOS** (*generales y específicos*). (*Finalidad que quiere alcanzar el investigador con el trabajo que se propone elaborar*).

**10. METODOLOGÍA** (*detalle de la planificación del proyecto, de la gestión previa y de la coordinación del equipo de trabajo, diseño, herramientas y recursos necesarios*).

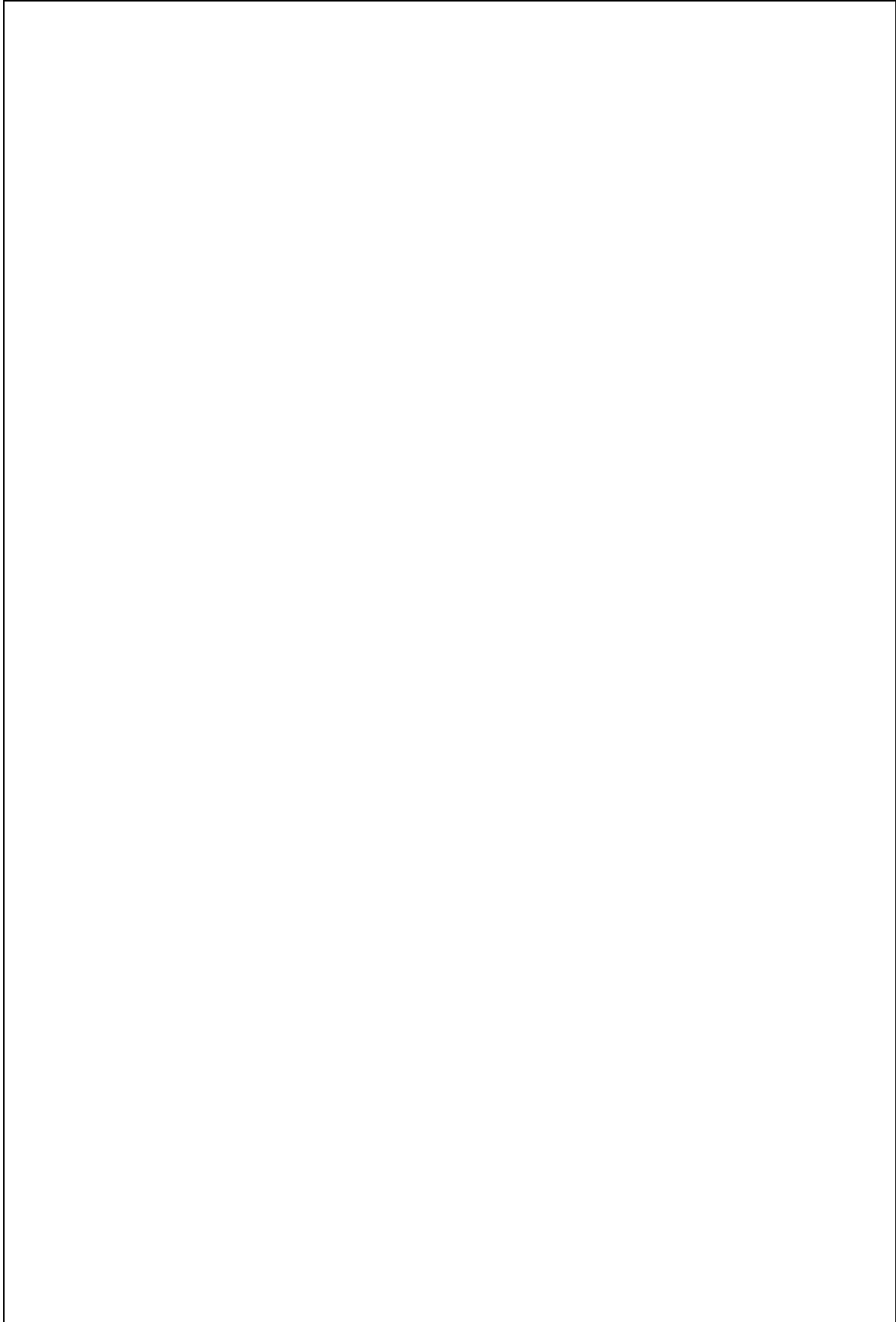
**11. BIBLIOGRAFÍA** (*estilo Vancouver, mínimo 15 citas y máximo 50, citadas según orden de aparición*).

**12. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES, Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES.**

**13. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA** *(sugerimos tabla Excel con las distintas fases, los recursos y el presupuesto estimado como planificación futura con hitos).*

--



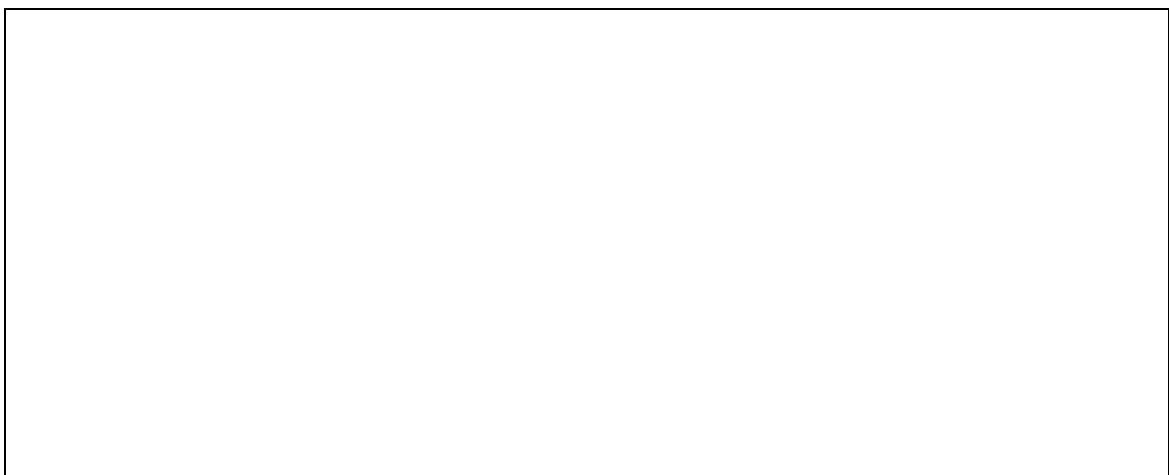


**14. MEDIOS DISPONIBLES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO** *(incluyendo detalle de las necesidades económicas para garantizar la viabilidad del proyecto).*

**15. IMPACTO CLÍNICO, ASISTENCIAL, TECNOLÓGICO O DE SALUD** *(resultados en salud, aportaciones al sistema sanitario y a la población que se esperan obtener).*



**16. ANEXOS.**





### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que los datos personales y de carácter profesional facilitados por usted para su participación en la 1ª Edición de los Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería, así como la documentación adjunta, serán tratados por el **Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE)**, con NIF Q2866021E, así como por el **Instituto Español de Investigación Enfermera (IE)**, con NIF G82249517, en su condición de Corresponsables de Tratamiento, con el fin de llevar a cabo la gestión de la participación en la 1ª Edición de los Premios Nacionales de Investigación e Innovación en Enfermería, todo ello con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, así como el envío de información comercial, con base legal en la existencia de interés legítimo.

Los datos únicamente serán accesibles a prestadores de servicios auxiliares externos vinculados contractualmente con el IE y el CGE, tales como prestadores de servicios IT, asesorías y otros similares; y no serán cedidos a terceros excepto a órganos de la Administración Pública cuando sea legalmente preceptivo.

El tratamiento de los datos personales facilitados se llevará a cabo adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, uso indebido, alteración y acceso no autorizado a los mismos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y el análisis de riesgos efectuado.

Los datos serán conservados durante el concurso y hasta la prescripción de posibles responsabilidades legales derivadas del mismo.

Para ejercer sus derechos como interesado en materia de protección de datos personales podrá dirigirse, indistintamente, a cualquiera de los corresponsables del tratamiento, mediante petición escrita a:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA  
C/ Fuente del Rey, 2 (esquina Ctra. de Castilla) – 28023 Madrid (España)

E-mail: [lopd@consejogeneralenfermeria.org](mailto:lopd@consejogeneralenfermeria.org)

DPO: [dpo@consejogeneralenfermeria.org](mailto:dpo@consejogeneralenfermeria.org)

Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera  
C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid (España)

E-mail: [arcopo@ieinstituto.com](mailto:arcopo@ieinstituto.com)

DPO: [dpo@ieinstituto.com](mailto:dpo@ieinstituto.com)

En caso de que el interesado considere que los anteriores derechos no han sido atendidos conforme a la legalidad vigente, podrá presentar la correspondiente reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

**Firma:**